

## REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL VOCAL EJECUTIVO DEL NESLE.
- PRESENTACIÓN DEL CURSO DE FIANZAS PÚBLICAS, IMPARTIDO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE FINANZAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO JORGE ALBERTO HUIZAR RÍOS, VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados, que integran el Comité Permanente de Estudios Legislativos, y se permite reconocer su atención, y disposición para celebrar la presente reunión, y sobre todo el poder llevar a cabo en esta sede del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México. Así mismo, agradece y da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan: el Vocal ejecutivo del instituto y servidores público de esta dependencia, muchas gracias a todos y en especial al diputado Sergio Mendiola Sánchez coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, bienvenidos todos.

De igual forma, saludamos y agradecemos la presencia de los representantes de los medios de comunicación, que difunden estos trabajos públicos, muchas gracias por estar aquí bien venidos.

Para estar en actitud de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos del Comité Permanente de Estudios Legislativos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia para verificar la asistencia al foro.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. En cumplimiento de la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia de quórum, siendo procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se declara la existencia de quorum y se abre la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos, siendo las diez treinta y un minutos del día lunes primero de agosto del año 2016. De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será abierta.

De cuenta la Secretaría de la presente del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Honorables integrantes del Comité Permanente de Estudios Legislativos, la propuesta de orden del día es el siguiente:

1. Uso de la palabra por la diputada Nelyda Mociños Jiménez Presidente del Comité Permanente de Estudios Legislativos.
2. Presentación de informe de actividades del vocal ejecutivo del NESLE.

3. En su caso uso de la palabra por diputadas y diputados integrantes del Comité permanente de Estudios Legislativos.

4. Presentación del curso de Fianzas Públicas, impartido por el Centro de Estudio de Finanzas Públicas del Congreso de la Unión.

5. Clausura de la reunión

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Presidencia solicita a las diputadas y los diputados, que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día, se sirvan expresarlos en votación económica levantando la mano ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Considerando el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada Nelyda Mociños Jiménez, Presidenta del Comité Permanente de Estudios Legislativos.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Con el permiso de todos ustedes, compañeras y compañeros diputados miembros del Comité, miembros de los medios de comunicación que nos honran con su presencia, servidores públicos de este instituto, público en general.

Como legisladores y como representantes el desempeño de nuestras funciones debe ser dirigido a los ciudadanos debemos, ser cada vez más profesionales y diseñar toda nuestra labor con una planeación que permita legislar conociendo la realidad social, para después hacer propuestas que solucionen problemas a corto, mediano y largo plazo, la importancia de las áreas de investigación legislativa en los congresos, analizan a profundidad esa realidad social, para dotar a los legisladores de elementos y proponer normas efectivas, diseñar el marco normativo social, fiscalizar el uso de recursos públicos, actuar en favor de grupos humanos desprotegidos, orientar a la población entre otras cosas, son de las funciones que debemos de ser sensibles en apoyo.

Para crear mejores condiciones sociales de manera permanente debemos corregir y perfeccionar costumbres, leyes y formas de gobierno; con esta perspectiva se ha creado a partir de mediados de los años ochenta, órganos de apoyo y asesoría legislativa, que a la fecha se han visto beneficiados para el reconocimiento y el apoyo en su labor.

La gran diversidad y especialización de las materias de labor legislativa ha hecho que los entes de estudios tengan la gran necesidad de especialización, áreas de derecho e investigaciones parlamentarias, finanzas públicas, estudios sociales y de opinión pública.

Desarrollos sustentables, equidad de género, son algunos de los temas que tienen que ser considerados para cubrir las necesidades básicas en los Congresos.

Nuestra prioridad debe de ser tener un Instituto de Estudios Legislativos sólido, para crear conocimientos que sirvan de base en la toma de decisiones y la construcción de instituciones.

Debemos de trabajar por el perfeccionamiento a los órganos de investigación, por lo que a los miembros del Comité Permanente de Estudios Legislativos, quiero pedirles que apoyemos la profesionalización.

Asignemos recursos humanos, financieros, tecnológicos y normativos para elevar aún más las actividades del instituto; por lo que estoy segura, estaremos generando un mejor conocimiento de apoyo; ya que los órganos de investigación legislativa tiene una labor complicada, también sé que tienen grandes retos, pero debemos tener claro que realizar su función de manera efectiva es elemental y necesaria para el Poder Legislativo del Estado de México.

Los institutos y centros de investigación legislativa, deben de mejorar el desempeño del Congreso y fortalecer la democracia mexicana, nuestro INESLE, así lo ha hecho, por ello, al vocal ejecutivo y sus colaboradores les agradezco el excelente trabajo realizado hasta ahora y a los diputados les agradezco permitimos trabajar de manera coordinada para cumplir el objetivo común de fortalecer la cultura legislativa.

Muchas gracias.

Gracias por todo.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Con apego en el punto número 2 de la orden del día, esta Presidencia concede el uso de la palabra al Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos, Licenciado Jorge Alberto Huizar Ríos.

LIC. JORGE ALBERTO HUIZAR RÍOS. Muchas gracias señora Presidenta.

Con la venia de este Comité Permanente, procedemos a realizar un acto de condición de cuentas, es la primera ocasión que tengo la oportunidad de rendir un informe ante el Comité Permanente de Estudios Legislativos; la pasada Legislatura hicimos varios intentos pero nunca se pudieron concretar; es por ello que estamos rindiendo de agosto del 2014, que fue cuando un servidor asumió el cargo a agosto del 2016.

Empezamos, nuestro Instituto fue formado por el entonces diputado Isidro Muñoz Rivera, el 26 de mayo de 1997; es decir, el próximo año estaríamos cumpliendo 20 años de existencia de este Instituto de Estudios Legislativos, se hizo con una visión muy firme, muy profesional de dar apoyo técnico a diputados, a secretarios técnicos, asesores, al personal legislativo y también difundir la cultura parlamentaria en el mundo académico; asimismo, a la ciudadanía en general.

Por ese instituto han circulado muchas figuras, yo quisiera destacar a Michelangelo Bavero, alumno de Norberto Bobbio y al Doctor Córdoba Vianello, actual Presidente del Instituto Nacional Electoral, Don Jesús Silva-Herzog, Emilio Rabasa.

Con ese fin, con esa visión fue creado este Instituto, yo me acuerdo que ingresé a trabajar en el Poder Legislativo en 1996 y vi con agrado que se formaba una instituto de esta naturaleza, asistíamos de manera constante a los cursos, es más esperábamos que hubiera un curso para estuviéramos en la actitud de estudiar, de acrecentar la cultura jurídica y tener un mejor desempeño como asesores.

¿Cuál era nuestra meta? Yo recuerdo muy al diputado Alfonso Bravo, que era el anterior Presidente de este Comité, cuando fue la votación me dijo: te advierto que queremos resultados, ya no queremos un instituto como el que vemos ahí, vacío, opaco, que no sabemos que está haciendo y ponemos ese reto, al segundo curso que tomamos con él, él de manera particular dijo Jorge, personal del Instituto de Estudios Legislativos que es Yola, Josefina, la Contadora Robles dice les damos una felicitación y sobre todo al personal de Servicio Social que entregan cuerpo, alma y corazón en los trabajos que vamos desempeñando.

Por eso nos dimos a la labor de hacerlo, hacer la transformación de un lugar bello, pero vacío, hacerlo un lugar lleno concursos, con investigaciones y sobre todo de indicadores económicos que de manera trimestral se están actualizando, incluso el señor Secretario nos pidió en alguna ocasión un estudio de Oztolotepec hicimos la respetuosa observación que el último dato que teníamos era de 2012 con relación a la población, porque en el 2015 se estaba haciendo el corte intercensal, delante por favor.

Y la forma de nuestros cursos, diplomados es realmente muy nutrido, no bajamos de un promedio de 120 cuando los organiza el Instituto de Estudios Legislativos, incluso en ocasiones tenemos gente haya arriba sentada, tenemos problemas de aforo o cuando lo hacemos en el Benito Juárez, aquí está el titular de seguridad ya cuando se rebasa las 300 personas no se le permite que sigan accedando más gentes, lo podemos observar de lado derecho cuando hacemos los eventos en estas instalaciones y cuando hemos ocupado el Benito Juárez, adelante por favor.

Hemos participado también en cumplimiento de nuestras obligaciones reglamentarias, en foros académicos, en COBAEM, en distintas instituciones tanto públicas y privadas, en debates, en cursos, en pláticas acerca de reformas constitucionales, las reformas estructurales que apenas, tanto los partidos políticos como el Presidente de la República han difundido, era importante que la gente conociera de que se trataban este tipo de cosas y sobre todo los estudiantes, adelante por favor.

También realizamos distintas presentaciones de libros, hemos apoyado a diputados cuando hay conferencias les hemos asistido, hay diputados que de manera oral nos piden oye por favor porque no me haces una iniciativa, oye porque no me haces por favor una presentación porque me presento en Instituto de Estudios Superiores de Atizapán o en algún otro municipio necesitamos una presentación de calidad, hemos sacado investigaciones hasta en 4 horas y con un rigor que siempre le hemos exigido y los muchachos lo saben de que sea pulcro, sin faltas de ortografía y sobre todo bien sustentando en las instituciones a las cuales hacemos referencia, adelante por favor.

Y contamos hasta el momento con 5 conferencias magistrales, la primera de ellas fue del Magistrado Silva Adaya en aquel entonces era el Presidente de la Sala Regional Toluca, había una preocupación de los diputados de saber si podían seguir difundiendo y podían seguir yendo sobre todo a sus distritos, a sus municipios hacer recorridos, tenían preocupación también como iba estar aquello de la paridad, para ser postulados entre hombres y mujeres, estas dudas fueron disipadas les dijo, el Poder Legislativo aunque haya veda electoral ello no implica que haya paralización electoral, ustedes claro que pueden seguir yendo a sus municipios mientras no hagan proselitismo, es decir invitar, a sufragar en favor o en contra de algún partido político candidato, ustedes pueden seguir trabajando, es más deben de hacerlo, nos puso un caso muy práctico.

Veracruz tubo tres procesos electorales en menos de un año, eso implicaría que toda la administración pública del Poder Judicial y el Poder Legislativo estuvieran paralizados tres años, es imposible, nos habló desde aquel entonces como iba a estar lo de la paridad entre hombres y mujeres, nos dijo que iba ser vertical y también que tenía que ser horizontal y el tercer elemento de rentabilidad electoral, es decir que no se valía que les dejáramos a las mujeres los lugares en donde los partidos políticos saben que no van a ganar, una preocupación muy particular que había en la integración final de los órganos de representación popular va haber paridad entre hombres y mujeres, el adelantaba, dice yo creo que no porque la Constitución es muy clara y dice la postulación, y si así fuese, estaríamos violentando la efectividad del sufragio y la voluntad popular de haber sufragado por un hombre en vez de una mujer.

Hasta ahí no llegaríamos, y en efecto, así sucedió, invitamos al ministro Pardo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que nos hablara del control difuso de los derechos humanos y de la constitucionalidad de la convencionalidad, dos cuestiones que emergen de la reforma humanista de 2011, él nos habló de la manera en que deberíamos como legisladores, tener cuidado al momento de proyectar iniciativas que fueran contrarias a la constitución y sobre todo que lesionaran derechos humanos.

Hemos signado seis convenios de colaboración en materia de servicio social, cuando yo llegué aquí, teníamos dos oficinas disponibles y es más, yo como Luis XVI, llegué y el instituto era yo, Yolita que ha estado aquí varios años, acababa de dar a luz o estaba por dar a luz, cuando yo llegué estaba yo, abrí las llaves, de inmediato llamé a personal, quién está a disposición de personal, nos hicieron el enorme regalo de mandarnos a la contadora Araceli Robles, luego dije, algo tenemos hacer porque no tenemos personal y no podemos contratar más.

Nos dimos a la tarea de firmar convenios de servicio social, y son los chicos y las chicas que de manera tan sufrida y de verdad tan entregada dan vida a este instituto, estamos por signar un séptimo más.

Investigaciones. A la fecha tenemos 41 investigaciones, rebasamos con mucho la meta que nos establece el reglamento, que es una línea de investigación y una investigación por año. ¿Qué investigaciones realizamos? Pues las que más les sirven a ustedes. A principios de año, recordarán, si no reclamen ahí al asesor o a la secretaria, les mandamos un perfil estadístico del Estado de México, desde población, número de habitantes por casa, que en promedio 4.1 relación hombre mujer, y que es muy angustiante ver que la población económicamente activa, cada día es menor y es una cuestión poblacional, la gente que primero contrae matrimonio, en ocasiones no desea tener hijos o tiene un solo hijo o los que más tenemos, como en mi caso, tenemos dos hijos, y arriba de

nosotros hay una población de cincuenta a ochenta años, que es bastante grande también y que si bien es cierto, están recibiendo una pensión de retiro de jubilación, ésta es insuficiente.

Son datos que a ustedes pueden servir, como es el caso de algún diputado que quiere presentar una iniciativa para perfeccionar el método de darle alimentos a los adultos mayores, que así lo necesiten, aunque tengan pensión alimenticia, como un principio tomado tanto de las cortes europeas como colombianas, de solidaridad, intergeneracional y de reciprocidad, en caso de alimentos, que es decir, si yo di alimentos cuando estaba joven y era económicamente activo, ahora como abuelo tengo derecho a exigirlo de mis hijos y de mis nietos, que están en aptitudes de darla, sin vulnerar y tampoco, sin anular el derecho de los adultos mayores, con las obligaciones alimentarias de los menores de edad.

A principios de esta Legislatura recibimos la visita del Presidente de Junta de Coordinación Política, estuvo presente también la señora Presidenta de este Comité, el señor vicepresidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Sergio Mendiola, donde nos han hecho entrega de manera sistemática 837 publicaciones, yo recuerdo que revisé el reglamento interno y tuve la obligación de ir creando y de ir fomentando el...o acrecentando la biblioteca, pero alguna disposición o antinomia, cuando se crea la Biblioteca del Poder Legislativo perdimos mucho de nuestro acervo y nos hemos dado a la tarea de sin pretexto, aunque no tengamos dinero, me acuerdo que alguna universidad que está por ahí, por Santa Fe, privada, cuando le hicimos la solicitud de donación, me contestaron por escrito que con todo gusto, nada más que no hacían donaciones, que tenían libros a disposición que nosotros podíamos comprar con nuestro propio presupuesto, la cuestión es, o era, un problema en este momento que teníamos que sortear y que no debería de ser un pretexto para dejar de trabajar.

Otra labor que fue un reclamo recibido y nos decían de nada sirve que el INESLE trabaje, si nadie se entera y me acuerdo muy bien de una amigo que se llama Rodrigo Reyes y que siempre nos ha sugerido que evidenciamos lo que estamos haciendo, que quizás los que trabajamos en el Poder Legislativo, nos achacan muchas cosas sobre todo la ciudadanía, porque no hemos podido nosotros perfeccionar ese canal de comunicación diciéndoles que nos pasamos la noche de desvelados, que les proporcionamos información y que ustedes discuten horas y horas, algún artículo en específico, ya, que ya sea por las implicaciones sociales que conlleva, por el impacto presupuestal que pudiera llegar a tener, o incluso con la cohesión social, entonces nos dimos a la labor de sacar de la página de la legislatura el enlace y crear nuestro propio sitio de internet, donde ustedes pueden observar, ahí están nuestras investigaciones de lado derecho el sitio de twitter y del lado izquierdo, perdón el lado izquierdo es nuestra página de twitter y de lado derecho nuestra página de Facebook que por cierto en una semana tuvo 1 mil seiscientas visitas, apenas ahorita tuvimos un diplomado en Derecho Parlamentario.

Y déjeme decirles que tuvo una participación inicial de 224 personas, de las cuales culminaron 195, es decir solo 13% de las personas que se inscribieron en el diplomado dejaron de presentarse, lo atribuimos fundamentalmente a que se impartía, el diplomado, los sábados y muchos de ustedes, o muchos de sus asesores, son los días que se encuentran haciendo labor de campo, o con sus familias, o estudiando alguna maestría, o algún doctorado, y por eso más adelante lo van a ver, estamos proponiendo que ese tipo de actividades se haga entre semana, un miércoles por la tarde, para que tengamos mayor aforo y que ese 13% de personas que no culminan pueda ser erradicado a niveles mínimos.

El porcentaje de los que terminaron y que obtuvieron alguna documentación curricular, de este diplomado el 57% obtuvieron constancias de haberlo cursado y el 43% dieron diplomas que los acreditan como haber aprobado el curso, adelante por favor y les hemos también otorgado a ustedes asesoría de manera personal.

Ahí estamos en una foto de un curso sobre llenado de manifestación de bienes, por alta y anual y de intereses por alta y también de manera anual, esto nos ayuda de manera significativa en

primer lugar para que nosotros conozcamos el tema en colaboración junto con contraloría y ustedes puedan cumplir de la manera más puntual y pronta posible con las obligaciones que la Ley de responsabilidad impone, adelante por favor, la anterior, y también hemos acudido de moderadores a diferentes, diversos cursos o eventos, que ustedes como diputados organizan, uno de ellos fueron los cursos en materia de transparencia que culminó con la Ley de Transparencia del Estado de México.

Ahí intervenimos una vez como moderadores y también realizamos la memoria de los foros, para que una vez realizada y nutrida con imágenes ésta, pueda ser publicada y sea objeto de consulta, para que veamos cuales fueron los pendientes que la ciudadanía demandaba y no quedaron plasmados en la Ley, o bien pudiéramos corregir o retomar algunas ideas, adelante por favor.

En una visita que nos hizo el anterior Presidente al Instituto de Estudios Legislativos, vino, vio las instalaciones y vio las donaciones de libros, y presenció la conferencia del Ministro Pargo, una conferencia que tuvimos acerca de violencia en contra de la mujer, con una Doctora en Letras Modernas, una Psicóloga, una Investigadora de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, nos dio una felicitación por lo que se estaba realizando con el presupuesto que teníamos y la escasez de personal que disponemos.

Adelante por favor.

Hemos querido también proyectar al exterior a nuestro Instituto.

Hemos asistido a cuatro asambleas, de la Asociación Mexicana de Instituciones de Estudios Legislativos la MEXIL, en Durango, en Ciudad Victoria, en diferentes partes de la República a una Interparlamentaria México-España, en donde los diputados españoles nos sugieren que no adoptemos o no copiemos su sistema parlamentario o ustedes ya lo saben.

Ahora tienen un problema para formar un gobierno y están elección tras elección y no alcanza la mayoría, el Partido Popular para obtener la gobernabilidad que requiere el sistema parlamentario, dice: es semejante a hacer un pacto con diablo, porque tendríamos que estarnos sentando nosotros con los partidos nacionalistas vascos y los nacionalistas catalanes que lo que quieren es separarse de España, son cosas que no podemos permitir y que no podemos hacer; sobre todo, cuando han salido en España partidos alternativos, como lo es, “Podemos” o “Ciudadanos”.

¿Qué esperamos seguir realizando? Un curso de finanzas públicas, que en el siguiente punto lo vamos a dar a detalle, con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas del Honorable Congreso de la Unión.

Que venga nuestro primer Presidente del Consejo Académico, el señor Magistrado Doctor Manuel González Oropeza a hablar de la trascendencia que tienen estos institutos.

Tenemos una conferencia pendiente que nos dejó el señor Magistrado Salvador Nava Gomar, en Materia electoral, que yo creo que, sobre todo es de mucha utilidad, cuando impartimos este tipo de cursos o conferencias, vienen los jurídicos de los partidos políticos, vienen del PRI, del PAN, del PRD, del PT, de morena, etcétera a tomar este tipo de cursos y actualizaciones.

También queremos invitar al Ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel, para que nos hable en materia de derechos humanos, perdón del control de la constitucionalidad, es decir, las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales y qué implicación o cómo podemos utilizarlos como miembros de la Legislatura del Estado de México.

El Poder Judicial de la Federación también nos está ofreciendo que si compartimos gastos pueden traer juzgadores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que nos den una conferencia a cerca de Derechos Humanos, la trascendencia que la interpretación de los convenios y tratados puede tener en la Legislación local.

Adelante por favor.

En la otra transparencia el Poder Judicial de la Federación también nos ofrece una maestría en Derechos Humanos para el personal legislativo, otra vez total y absolutamente gratuita, lo único

que nos están pidiendo es que nos esperemos a que obtengan la especialidad correspondiente de sus capacitadores, una vez que la tengan y tengan el registro de validez oficial puedan impartirla en esas instalaciones, si ustedes lo tienen a bien y si nos apoya la Junta de Coordinación Política.

Ustedes recordarán en la primera reunión de trabajo que tuvimos, hablábamos de la necesidad de indexar la revista iniciativa, cuando llegué aquí la Revista Iniciativa era un resumen de la Gaceta Parlamentaria, con todo respeto yo no le veo sentido a hacer una revista de esta naturaleza, lo que ustedes necesitan es que se haga una proyección legislativa a futuro, es decir, qué necesita nuestra sociedad, cuáles son las principales corrientes de opinión o cómo debemos de legislar o qué materias o qué asignaturas pendientes tenemos.

En primer lugar, sería dotarlo de derechos de autor, porque aunque no lo podamos creer la revista iniciativa no tiene derechos de autor, ahí necesitamos también el apoyo del Presidente de la Legislatura o de la Presidenta de la Legislatura a efecto de que nos ayude con la personalidad jurídica que ostenta para que se le pueda dar; primero, un derecho de autor a la revista iniciativa y en segundo lugar, formar un claustro académico que revise los trabajos, revise las investigaciones y las podamos publicar de manera más gratuita porque antes utilizaban muchos colores había muchas fotografías, había muchas gráficas y se quiera o no esto eleva mucho el costo de las publicaciones, lo que pretendemos es que sea una caratula así bien vistosa bonita el contenido sea tinta negra y con ello es suficiente, lo importante es la validez o el valor científico, el rigor científico que tenga la investigación.

Y para ello incluso tenemos ahí el apoyo de la doctora Laura Zaragoza, que solamente nos está pidiendo una carta invitación de nosotros dirigida al Presidente Tribunal Superior de Justicia, ella es investigadora de ahí de la Escuela Judicial, se ha ofrecido a darnos un curso para saber desde donde obtener la información como hacer las citas a pie de página, la redacción, la óptica a través de la doctrina que se deben de centradas las investigaciones y así podamos no solo tener sino conservar la indexación como revista de carácter científico, ustedes dirán y como le vamos a pagar a los académicos que van a publicar, hay muchas escuelas ahorita o muchos maestrantes como es el caso de un servidor que necesitamos publicar un artículo o doctorales, que necesitan publicar un artículo para que se les dé el grado académico, o sea realmente lo que necesita este público o muchos investigadores es el número de publicaciones anuales que tengan, lo harían hasta gratis, siempre y cuando tengamos esa indexación de la revista iniciativa con carácter científico.

Estamos abiertos a sus preguntas, estamos a la orden.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Concluida la lectura del informe esta Presidencia acuerda.

#### ACUERDO

PRIMERO. Se registra lo expuesto por el vocal ejecutivo Instituto de Estudios Legislativos, Licenciado Jorge Alberto Huizar Ríos.

SEGUNDO. Tiene por recibido el informe presentado en relación con las actividades del vocal ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos.

TERCERO. Queda enterado el Comité Permanente de Estudios Legislativos del contenido del informe para los efectos procedentes.

En observancia el punto número 3 del orden del día, la Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados que forman este Comité de Estudios Legislativos, si desean hacer el uso de la palabra, en el marco de la presentación del informe de actividades del vocal ejecutivo Instituto de Estudios Legislativos y pide a la Secretaría en su caso integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Esta Secretaría informa a la Presidencia que el turno de oradores ha sido integrado con las siguientes intervenciones, diputada Irazema Martínez Olivares, diputada Aracely Casasola Salazar y el de la voz diputado Jesús Becerril Gasca.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Irazema Martínez Olivares.

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Muchas gracias diputada Presidenta, compañeros legisladores.

Solamente apuntar algunas observaciones al Licenciado Jorge Alberto Huizar, primero un reconocimiento por el trabajo realizado por el instituto y también no solamente a usted sino a todos sus colaboradores, es evidente el progreso del instituto y ojala así siga siendo, igualmente a todo el trabajo que se hace desde la Junta de Coordinación Política para que esto suceda y simplemente abordar una serie de ocupaciones que quizás le vendría de mucha ayuda al propio instituto, los diputados al ser representantes de todo el Estado, somos, creo, uno de los importantes voceros de todo lo que haga el instituto, y en ocasiones, quizás por falta de tiempo, por definición de prioridades, los mismos legisladores no se dan a la tarea de observar todo lo que está haciendo el instituto, que puede ser de mucha ayuda para todos nosotros.

De una forma muy respetuosa, por ejemplo, todo el extraordinario trabajo que se ha hecho, en primer lugar, desde el Poder Legislativo y en segundo lugar al Poder Ejecutivo para todas estas iniciativas en materia de Educación, por ejemplo, en materia de Salud, en materia de Anticorrupción o Ética Pública, yo los dejaría en esos tres temas fundamentales.

El Gobernador Eruviel ha hecho un extraordinario trabajo en estos temas, yo creo que sería muy interesante que el instituto se pudiera abocar desde el legislativo, en qué se ha contribuido para el desarrollo de todos estos en materia de salud, de educación y anticorrupción, o en este sentido de ética pública, y sobre todo, que puede ser muy buen antecedente para crear alguna iniciativa, específicamente de ética pública, que es lo que en sentido positivo le llamamos a todo esto de anticorrupción. Yo siempre valoro más manejar las cosas en el sentido positivo que el sentido negativo.

Y También sería muy interesante, muchos diputados que nos dedicamos también a la parte académica, en los pocos ratos que nos deja el trabajo, creo que nos ha faltado a nivel nacional muchos estudios desde el municipio, y probablemente también el instituto pueda ayudarnos a extrapolar lo que se hace desde el Poder Legislativo en ayuda propia a los municipios o quizás en las regiones o micro regiones, ahora con lo que ha, por ejemplo, promovido el Presidente Peña de estos clusters económicos, por ejemplo en caso Oaxaca, en el caso de Chiapas, que nos hemos dado a la tarea de hacernos más regionales para poder entendernos mejor, creo que también sería interesante que pudiera compartirnos o estar realizando temas sobre eso.

Finalmente, gracias también por abordar el tema de las redes sociales, se nota que hay un apoyo importante en ese sentido y también los mismos legisladores, manejamos gran cantidad de cuentas de twitter o facebook, creo que sería bastante valioso, así como se hace de manera institucional a través de Legismex, que muchas veces nos arroban a los diputados, o sea nos copian y nosotros, para nosotros nos es mucho más fácil, promover los mismos, si nos enteramos un poco más rápido de lo que está siendo el propio instituto.

De veras muchas gracias, muchas felicidades, una disculpa a mis compañeros por haberme alargado, pero creo que lo que está haciendo el instituto es fundamental poderlo compartir, hay muchísimo trabajo que se está haciendo y simplemente pues nuestra tarea, no solamente al instituto sino de los legisladores es difundirla.

Muchas felicidades nuevamente, licenciado.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Con su permiso Presidenta.

Muchas felicidades licenciado Jorge por su informe en nombre del grupo parlamentario, lo felicito, yo sé que no es fácil esta tarea, pero si quisiera hacerle una observación y esto un poco más personal.

Pasando este transcurso de su informe, lo que usted estaba comentando, un instituto tan importante con temas tan importantes, valga la redundancia, como es los asuntos parlamentarios, vi que hizo mucho énfasis al presupuesto, incluso, dentro de su informe también comenta que respetando las políticas de austeridad de la Junta de Coordinación Política y así temas como de todas las tareas, en cuanto a conferencia, presentaciones de libros, el mismo Estado le reconoció su trabajo realizado con poco personal y muy poco presupuesto, yo licenciado creo que para eso estamos aquí, en esta comisión quien representamos varias ideología, aquí venimos de varios grupos parlamentarios, y como dijera el dicho “si usted no habla Dios no lo oye” y no es que seamos dioses, pero somos un equipo, aquí, y usted como vocal y como representarse aquí, tendría que acercarse a esta Presidencia en este comité que representamos todos nosotros, para poder hacer ese llamado.

No podemos quedarnos callados, yo necesito un presupuesto, porque el Instituto se va poner como un elefante blanco, en efecto que comentaba mi compañera diputada Irazema hay que divulgarlo, hay que divulgarlo, hay que decirlo, hay que hacerlo y con todo respeto ni nosotros nos enteramos, no en tanto las redes, sino usted mismo en comunicación con la misma cámara, nosotros somos miembros y con gusto, así como nos está pidiendo el apoyo para ver lo de la Revista Iniciativa, de verlo ahí con la Presidenta y todo adelante, también las demás tareas, ¿cómo quiere hacer difundir un instituto en el cual se está olvidando si usted no lo dice, ahora un tema, usted hace mucho énfasis al presupuesto, pues que mejor momento que ahorita, un tema que se viene precisamente, el curso de finanzas y que muy pronto vamos a tener nuestro presupuesto, empecemos licenciado a hacer su proyecto de trabajo, para el siguiente y dígame que esto es difundir y que con todo respeto pues aquí tendremos que hablar con la Junta de Coordinación Política y haga, alce la voz y aquí tenemos varios diputados que podemos respaldarle ¿cuál es su plan de trabajo? y adelante, esa es como una observación muy personal.

Nuevamente muchas felicidades por su informe y le reconozco esto como Grupo Parlamentario, y el otro tema fue una observación de manera personal.

Muchas gracias, es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Antonio Becerril Gasca.

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Muchas gracias, quiero saludar la Presencia de mis amigos diputados que integramos este comité, quiero agradecer a todos quienes integran el Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, muy buenos días a todos.

Quiero reconocer el esfuerzo el trabajo la dedicación que ha emprendido un gran amigo servidor público de probidad intachable el Vocal Ejecutivo Maestro Jorge Huizar Ríos un hombre que tiene un gran sentido de pertenencia hacia el Instituto de Estudios Legislativos y en este ejercicio de rendición de cuentas, también quiero reconocer a todas y todos los que integran este Instituto, quienes a través de las diferentes actividades el INESLE cumplen con sus objetivos de difundir la cultura parlamentaria en coordinación con las diferentes instituciones especializadas, para hacer desde 1997 este instituto un lugar de puertas abiertas a la comunidad académica, a la comunidad investigadora estudiantil, y al público en general.

Este instituto trabaja con todos los días con esa vocación de servicio, buscando mejorar nuestra tarea parlamentaria y de esta manera como institución engrandecer a nuestro Estado de México, a través del Poder Legislativo y de esta "LIX" Legislatura.

Maestro Jorge Huizar, le respaldo mi felicitación para usted y para todo su equipo de trabajo. Muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Bueno en cuestión de él coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional tuvo que retirarse, él nos dejó un pequeño posicionamiento para dar lectura, en el cual voy a ser yo la vocera, en este caso:

Las exigencia y la necesidades de la sociedad, cada día son más complejas para atenderlas, se requiere de una política más profesional, una política que permita tomar las mejores decisiones y que genere mejores resultados, para tomar las mejores decisiones es fundamental gozar de información precisa, oportuna y relevante, sin duda no es una tarea fácil pero en el Estado de México particularmente en el Poder Legislativo, lo estamos haciendo gracias al Instituto de Estudios Legislativos, espacio generador de información, de ideas y de conocimiento que contribuye de manera sustancial a la responsabilidad legislativa. Este bello inmueble que conjuga historia e investigación y en donde se han gestado cursos, talleres y diplomados nos abre sus puertas para ser testigos de la sesión del Comité Permanente de Estudios Legislativos y del informe del Licenciado Jorge Alberto Huizar Ríos, Vocal Ejecutivo del Inesle, a quien saludo y reconozco el trabajo impulsado el día de hoy.

También felicito y hago un reconocimiento a cada uno de los colaboradores de este Instituto, ustedes son quienes le dan vida, sentido y calidad humana a esta institución.

Los felicito por los resultados obtenidos y los invito a que sigan bajo la lógica de convertir al Inesle en un gestor de conocimiento al servicio de los mexiquenses.

Muchas gracias.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. De acuerdo.

Adelante Licenciado.

LIC. JORGE ALBERTO HUIZAR RÍOS. Muchas gracias por las felicitaciones, creo que la felicitaciones las merece el personal que está aquí, en su mayoría mujeres aquí, creo que la cuota de género está excedida somos menos los hombres y las mujeres son muchas y qué bueno que eso le da, nutre mucho el trabajo legislativo y tiene una mayor sensibilidad social.

Diputada Irazema estamos sus órdenes, le suplicamos nos abra algún día alguna hora en específico en su agenda para poder atender estos temas y poderlos difundir, ya no sólo aquí en el Instituto, ese es uno de los reclamos que la diputada Nelyda me ha hecho; ¡oye! Acuérdate que en el Valle de México también es Estado de México y también allá tenemos que ir a hacer una visita, ojalá lo podamos concertar y vincularnos mucho con instituciones académicas, con la ENEP Acatlán o con algunas otras instituciones que estén dentro de nuestro Estado y demos a conocer, difundamos esta cultura parlamentaria.

En muchas ocasiones en algunas poquito había un magistrado del Poder Judicial de la Federación y bueno se hizo ahí alguna referencia al Poder Legislativo, en efecto, mi amigo el diputado Becerril, yo me pongo la playera, porque estoy aquí desde 1996, apenas cumpliría el 15 de agosto si ustedes me lo permiten y Dios también, el 14 de agosto estaría cumpliendo yo 2 años de los cuatro para los cuales fui electo.

Créame que con mucha pasión y ahí sí me la tomé muy personal, le dije: ¡oiga!, pues nosotros hacemos las leyes, pero quien las interpreta y aplica también son ustedes y también ustedes son clase política y también de ustedes hay muchos reclamos, nada más la iniciativa que metió el Presidente Peña en materia de nutrir y corregir muchas inequidades en la Ley de Víctimas es claro ejemplo de ello.

Diputada Casasola, muchas gracias, la crítica es la que nos hace avanzar, nos hace ver qué puntos nos están fallando, en efecto, sí yo creo que hemos tocado puertas, por ahí presentamos un proyecto de manera conjunta con el **CEVID** para firmar un convenio y que nos ayuden a las publicaciones, nos ayuden a las investigaciones, nos ayuden incluso ya a posgrados, ellos hablan primero de comenzar con una especialidad y de poder ir avanzando a una maestría.

También la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que espero que se les olvide el reclamo o el señalamiento que les hice; me dicen: tan pronto nuestros capacitadores obtengan el grado de Maestros en Derechos Humanos estamos en posibilidad de impartirla.

Muchas gracias, sus comentarios son tomados así, como críticas áreas que no vemos débiles, sino como unas áreas de oportunidad que debemos y tenemos la obligación de seguir explotando. Así lo veo yo y así lo ve también todo el equipo que nos representa.

Diputado Becerril, muchas gracias por sus palabras, estamos a la orden, es uno de los primeros y me da mucho orgullo el que me pidió un perfil de Oztolotepec, demográfico, socioeconómico, etcétera, a él le decían, nada más no se me enoje mucho, porque los últimos datos que tenemos es a 2012 y a 2010, estábamos en el 2015, estamos esperando el corte intercensal que haga el CONAPO e INEGI, igualmente si lo vuelven a requerir cualquiera de ustedes estamos a la orden para hacerlo.

Diputada Nelyda, ya mi compromiso firme y de que vamos a irnos para allá, si tengo conciencia de que también allá es el Estado de México y también estaremos por allá cuando cualquiera de ustedes no lo pidan o si me lo permiten la iniciativa propia y los invitamos, para difundir la cultura parlamentaria que también es una obligación reglamentaria que tenemos y por último el diputado Sergio Mendiola mi agradecimiento que ha sido nuestro negociador, nuestro intercesor ante la Junta de Coordinación Política, de todos estos temas incluso de esta sesión que estamos celebrando el día de hoy, muchas gracias denme una oportunidad, llámeme por teléfono o yo voy a sus oficinas no hay ningún problema, ábranme un día y una hora en su agenda y con mucho gusto ahí estaremos para solucionar cualquier problema, a la orden gracias.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Para sustanciar el punto número 4 del orden del día, puede hacer uso de la palabra el vocal ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos, Licenciado Jorge Alberto Huizar, quien presentara ante este Comité el curso de Finanzas Públicas que impartirá el Centro de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso de la Unión.

LIC. JORGE ALBERTO HUIZAR RÍOS. Muchas gracias señora Presidenta.

Y en efecto, empezamos primero en un diplomado, pero nos dimos cuenta que hay una parte de población de la Cámara de Diputados, que tiene pendiente por ahí, es pasante en derecho, tiene algunos documentos pendientes y no todos alcanzarían el diploma, incluso hay algún malestar por los que no obtuvieron diploma; sino un reconocimiento y pensando en ello y no viéndolo como una debilidad sino como un área de oportunidad; en efecto necesitamos conocer lo que son las finanzas públicas, aquí Moni si puede ponerse de pie la futura Licencia Mónica Garfias Andraca que es personal de Servicio Social, hizo un ABC de Finanzas Públicas que lo pueden consultar ustedes en internet y viene desde lo más concreto hasta lo más complejo en conceptos de finanzas públicas, para los que estudiamos un área de Ciencias Sociales en muchas ocasiones nos es difícil comprender como se manejan las finanzas públicas y la labor de este instituto es que todos conozcamos, todos sepamos cómo funcionan o cómo se llevan a cabo, cómo debemos de diseñar o manejar las finanzas públicas, ese es nuestro objetivo fundamental.

Por ello hemos diseñado un curso, cuya temática va desde las finanzas públicas que son sus conceptos básicos, ósea lo más elemental, ¿cuáles son los instrumentos de las finanzas públicas?, ¿cómo funciona el sistema tributario?, el llamado federalismo hacendario, el uso del crédito público, como bien decía la diputada Irazema, hay que dar a conocer las cosas, la pasada Legislatura se hizo una labor muy importante para tratar de mitigar los efectos devastadores que tienen en la deuda pública sobre todo en materia municipal.

En el Módulo II, vamos a ver la Ley de Ingresos Municipales, los ingresos que son propios de los municipios los que cobran de manera inmediata, los ingresos federales, muchas veces por

ignorancia se cometen errores que puede costar ahí hasta la libertad a un tesorero, a un presidente municipal, a un director de obras públicas, el presupuesto de egresos de los municipios, etcétera.

Módulo III, son Finanzas Públicas Estatales, para checar aspectos fundamentales de la Ley de Ingresos del Estado, los ingresos propios del Estado de México, los ingresos federalizados y el presupuesto de egresos para el Estado.

El Módulo IV, es la Fiscalización Superior y ahí vamos analizar informe de resultados de la Cuenta Pública Municipal, el informe de resultados de la Cuenta Pública Estatal y la Cuenta Pública Federal, no olvidemos que la Auditoría Superior de la Federación también audita organismos y entidades estatales y por último como podemos evaluar el desempeño de las Finanzas Públicas, por ahí me hacían un señalamiento, cómo se lleva a cabo un diplomado en Derecho Parlamentario, si en México no tenemos Parlamento.

Berlín Valenzuela se los resuelve de manera muy fácil. No le podemos llamar Derecho Legislativo porque los órganos, como esta Legislatura no sólo hacen leyes, sino también cumplen con una función de fiscalización a través de un órgano, una función de control político, de debate, discusión entre los diferentes partidos políticos y de ahí una parte fundamental, de ahí estoy muy de acuerdo con la diputada Casasola, es verificar y conocer cómo funcionan las finanzas públicas, y ya posteriormente poder realizar, entonces sí un diplomado en la materia.

Está a su consideración.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se tiene por enterado el Comité de Estudios Legislativos del curso de Finanzas Públicas que promueve el Instituto de Estudios Legislativos, y esta Presidencia pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, para obtener mayor información y solicita a la Secretaría, en su caso, registre a los oradores y al vocal ejecutivo, se sirva a dar respuesta.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Se informa a la Presidencia que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se levanta la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos siendo las once horas con veintiséis minutos del día lunes primero de agosto del año dos mil dieciséis, y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todos, gracias por estar aquí con nosotros.

Que tengan un excelente día.

Muchas gracias.